

E

Gualaceo 16 de Marzo del año 2016.

Señor:

JOSE EDUARDO PROCEL TACURI

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSCOLLAY" reunida el día 16 de Marzo del 2016. Procedió a designar a Usted, por unanimidad **PRESIDENTE** por un lapso de **dos años** a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo de la representación legal, judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado: teniendo como principales atribuciones las contempladas en los estatutos de la Constitución de la Compañía y además las que la Ley le confiere. Tales estatutos constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgado ante la Notaria Primera del Cantón Gualaceo Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 8 de junio del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón en Fecha 26 de Junio del mismo año bajo el Nro.23

Atentamente,



Sra. AMANDA SEGOVIA.

Secretaria Ad-hoc

Yo, JOSE EDUARDO PROCEL TACURI acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.  
Gualaceo 16 de marzo del 2016



José Eduardo Procel Tacuri  
C.C. 070247400-8

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

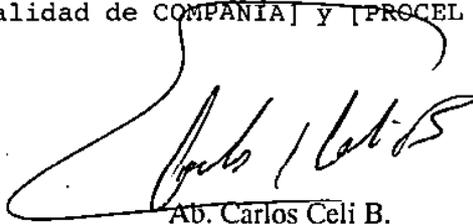
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

**Número de Repertorio: 2016 - 54**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

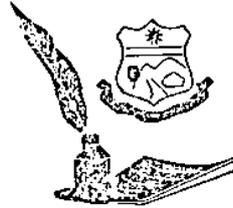
1.- Con fecha Trece de Abril del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 24 celebrado entre:

[ (TRANSPORTE TRANSCOLLAY C. A. en calidad de COMPANÍA) y [PROCEL TACURI JOSÉ EDUARDO en calidad de PRESIDENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

**Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.